

en la entidad olía a corrupción y a autoritarismo. Fiel reflejo de la política del centro.

EL PODER CAMBIA DE MANOS. LA REBELION DE LOS SONORENSES

La implantación del nuevo sistema político emanado a través de los cauces legales del sufragio electoral, no pudo llevarse a cabo en amplias zonas del estado durante todo el período carrancista. Las elecciones fueron suspendidas por causas diversas, como continuos levantamientos revolucionarios, bandolerismo, topografía de la zona, etcétera.

El gobierno constitucional carrancista se vió en la necesidad de extender numerosos nombramientos de autoridades municipales a título provisional. Entre 1917 y 1918, se dieron nombramientos provisionales de alcaldes en los municipios de Zaragoza, Mier y Noriega, Aramberri y Dr. Arroyo¹⁰⁷. Esto de ninguna forma obstaculizó la proliferación de partidos, centros y clubes políticos que se estructuraron alrededor de nuevos personajes que asumieron la candidatura pública entre 1917 y 1920.

El lanzamiento de la candidatura a la presidencia de la república del caudillo Alvaro Obregón, dividió radicalmente la opinión política en la entidad. Los disidentes del carrancismo, como fueron los ex-alcaldes de Monterrey, Alfredo Pérez y Juan M. García -quienes perdieron la carrera electoral hacia la gubernatura, a mediados de 1919, en manos del general José E. Santos-, apoyaron localmente la candidatura del sonorense al impulsar partidos políticos de oposición. Entre otros figuraron el Socialista Obrero y el Constitucional Progresista¹⁰⁸.

Alfredo Pérez, quien fue alcalde de Monterrey en el año de 1912, se postuló para gobernador en 1919, al igual que el alcalde regiomontano Juan M. García. A juicio de los periódicos locales y en base a la publicación de los votos acumulados al inicio del escrutinio, ambos lograron mayoría de votos con respecto a los demás contendientes, asegurándose incluso que García sería el nuevo gobernador.

Pero el triunfo fue otorgado a un general impopular e incondicional del presidente Carranza y del divisionario Pablo González Garza, José E. Santos. El periódico local, *El Porvenir* informó después del sufragio, el 8 y 9 de junio de 1919, que las 85 casillas en el municipio de Monterrey

habían arrojado 6 mil 754 votos a favor de García; mil 413 a Pérez; mil 402 al general Marciano González; 436 al general Pablo A. de la Garza y 218 votos a Santos¹⁰⁹.

Los problemas dentro del mando carrancista eran añejos. En 1917, Carranza, una vez elegido presidente constitucional, alejó de los asuntos públicos al jefe militar que más sombra le hacía, el general Alvaro Obregón. El retiro de Obregón significó una importante fisura dentro del grupo de los constitucionalistas.

El jefe militar con mayor carisma y popularidad se retiró a Nogales, Sonora, donde sólo un año le bastó para controlar junto con sus socios el 90% de la producción de garbanzo en Sonora (el volumen de venta rebasó en 1918 los ocho millones de pesos)¹¹⁰.

El Obregón empresario -prototipo de la nueva burguesía nacionalista y revolucionaria- pronto dispuso de una fortuna considerable que le permitió hacer política independiente y patrocinar -con el apoyo en su momento de la mayoría de los jefes militares- su propia candidatura a la presidencia de la República en 1920.

A) La rebelión obregonista en Nuevo León

La gira electoral de Obregón tocó Monterrey el 4 de abril de 1920, para continuar la tradición que hubiera hecho tan popular al "apóstol" diez años atrás. Y como en aquel entonces, el celoso gobierno central eligió la *Chicago de México* para hostilizar a la comitiva de propaganda y desvanecerla bruscamente. Se exigió la presencia del general Obregón en la ciudad de México ante un jurado militar, para acusarlo de complicidad con algunos levantamientos subversivos¹¹¹.

La comparecencia duró poco tiempo, ya que Obregón huyó de la ciudad de México y reapareció en el estado de Guerrero días después. Obregón suspendió su campaña electoral y llamó al país a tomar las armas. El 23 de abril, las autoridades militares del estado de Sonora, en un gesto de apoyo al héroe de Celaya y de defensa a la soberanía de la entidad, emitieron el Plan de Agua Prieta en el que desconocieron los poderes centrales y aceptaron a su gobernador Adolfo de la Huerta como el nuevo caudillo de la revolución.

Antes de la emisión del referido plan, Nuevo León volvió a convulsionarse con una serie de levantamientos espontáneos en los alrededores de

Monterrey, que secundaron la hegemonía del mando militar sonorense -como posteriormente se ratificaría- al interior del constitucionalismo.

Los rebeldes Absalón y Félix Lozano -presidente y secretario del partido obregonista local Constitucional Progresista- comenzaron a merodear el sur de la entidad a partir del 18 de abril¹¹².

Juan M. García y Alfredo Pérez -este último presidente del partido obregonista El Socialista Obrero-, huyeron de Nuevo León y se internaron en territorio estadounidense para ponerse a las órdenes del disidente carrancista Antonio I. Villarreal, quién se encontraba exiliado de México desde que cayó de la gracia de Carranza por la desastrosa derrota en Saltillo ante las tropas villistas en enero de 1915¹¹³.

Juan M. García era un comerciante a mediana escala y un contrabandista de los más respetados. El 12 de mayo desertó de su cargo como Administrador de la Aduana en la ciudad de Laredo, Tamaulipas, para sumarse totalmente a la rebelión obregonista¹¹⁴.

Sin embargo, el hombre de confianza de los sonorenses en la región, fue un joven general de brigada llamado Porfirio G. González. Proveniente de una familia de ganaderos del municipio de China, se incorporó a la revolución en 1913 para experimentar un ascenso vertiginoso dentro de la jerarquía militar bajo el mando de Obregón.

Al retirarse Obregón a la vida privada, González encontró, debido a su temperamento irascible, continuas hostilidades dentro del cuerpo del ejército. En 1917 fue procesado por desobediencia y abuso de autoridad; igualmente en 1919, antes de ser destinado a la plaza de Puebla y posteriormente a la jefatura de Operaciones en el noreste, fue acusado de pillaje y encarcelado por un corto tiempo en la prisión de Tlatelolco¹¹⁵.

Pero ya para el 22 de abril de 1920, *El Porvenir* informaba del levantamiento de Porfirio G. González, llevado a cabo dos días antes en el municipio de General Terán, "desconociendo al gobierno del centro"¹¹⁶. Secundado por el jefe de la estación del ferrocarril en Montemorelos, así como por algunos miembros de las fuerzas de seguridad del estado, empezó una serie de incursiones hacia las principales cabeceras municipales fuera de Monterrey. A principios de mayo, entró en contacto con los rebeldes anticarrancistas en Tamaulipas, Juan Andrew Almazán, Eugenio López y Nieves García¹¹⁷.

Para la primera semana de mayo, las industrias locales empezaron a resentir los efectos de la rebelión. En la madrugada del día 7, el destacamento federal de la ciudad de Saltillo, se sublevó y tomó la ciudad por más de dos horas, para retirarse posteriormente con todo el material rodante de ferrocarril.

En ese acontecimiento, la *Cervecería Cuauhtémoc* perdió seis furgones cargados de cerveza cuyo destino era el sur del país. También el comerciante regiomontano Benito Guerra, se despidió de un envío consistente en un furgón lleno de tequila y dos furgones de azúcar¹¹⁸.

Al ver que la rebelión se propagaba rápidamente, el 7 de mayo las autoridades civiles y militares de la ciudad acordaron conferenciar con los representantes de la *comuna empresarial*.

El gobernador carrancista José E. Santos y el jefe de operaciones de la entidad, general Isidro Cardona, plantearon a los empresarios y comerciantes Ferrera, Salcido, Hernández, Gayol y Bremer la necesidad de "recoger caballos, armas y monturas con el fin de equipar las fuerzas de seguridad"¹¹⁹.

Por la tarde, el gobernador reforzó su política militarista al pedir una nueva partida presupuestal de 50 mil pesos al Congreso, para el sostenimiento y aumento del contingente de las fuerzas estatales¹²⁰.

Ante la imposibilidad de contener la revuelta obregonista en la entidad, las autoridades carrancistas hicieron su última patraña. En la madrugada del 12 de mayo, el gobernador Santos organizó una guardia personal de 50 hombres con quienes huyó de la ciudad llevándose el erario público¹²¹.

A mediodía, el cabildo municipal requirió de una junta de emergencia con la comuna empresarial a la que asistieron el presidente de la Cámara de Comercio -Jesús Ferrara-, los empresarios Roberto Gayol, Adolfo Schefold y Oscar Westendarp entre otros¹²².

De nuevo, ante el vacío de poder, los empresarios tomaron decisiones de carácter público. Los acuerdos emanados de la reunión comprometieron a los comerciantes en otorgar "una ayuda pecuniaria" para el aumento de los elementos del cuerpo de gendarmería municipal.

También se decretó que, en caso de abandono de la plaza por el resto de la administración estatal y ante la proximidad de las fuerzas

insurrectas, se pediría a los cónsules extranjeros acreditados en la ciudad, salir a conferenciar con los jefes rebeldes y evitar así -como años anteriores- la irrupción violenta de los alzados a la urbe¹²³.

B) Un brindis a las nuevas autoridades

La huida de Carranza de la ciudad de México y su cuerpo encontrado acribillado a balazos el 21 de mayo en la rancharía de Tlaxcalantongo, corroboró la magnitud y el triunfo de la revuelta. La entrega del poder estatal bajo la más soberana calma por parte del general encargado de la plaza, Humberto Barrios, al rebelde Porfirio G. González, abrió el camino para una reestructuración del poder público. Para el 18 de mayo las cabezas visibles del poder habían cambiado.

Porfirio G. González era reconocido como gobernante interino y jefe de las operaciones¹²⁴; el coronel Absalón Lozano como jefe de la guarnición¹²⁵; y Antonio I. Villarreal, quién recibió una bienvenida apoteósica el día 14, ostentó la jefatura militar de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, para asegurar inmediatamente el término de las hostilidades en las entidades mencionadas¹²⁶.

Antonio I. Villarreal tras su regreso a Monterrey, de la entrevista con Obregón en San Luis Potosí, asistió el 16 de mayo a un brindis en su honor a cargo de la burguesía regiomontana en los salones exclusivos del "Foreign Club"¹²⁷. Donde, acompañado por personalidades como José Vasconcelos, se llevó a cabo una de las más fastuosas celebraciones de armonía entre los amos de la economía en Monterrey y los representantes del Estado revolucionario.

La oligarquía empresarial en pleno, reiteró una vez más la capacidad de sobrevivencia y la puesta en práctica de viejos recursos, al escuchar Villarreal -otrora opositor radical al monopolio que ejercía- el brindis en su honor a cargo del ex-alcalde de Monterrey y empresario Joel Rocha.

Joel Rocha hizo énfasis en la importancia y trascendencia que tenía el sector económico, y sus representantes, dentro del "organismo social".

En su discurso reiteró a Villarreal lo indispensable que era "el capital como nervio, la industria que es el músculo, y el comercio que es el movimiento", como zonas fundamentales de una sociedad "altamente culta y civilizada" como lo era Monterrey. Finalmente Rocha levantó la copa ofreciendo "el pan y el vino de este sencillo ágape", para aclarar que iba dirigido "al amigo, no al funcionario"¹²⁸.

Entre los asistentes se encontraron Francisco G. Sada, Roberto Gayol, Isaac Garza, Salvador y Alfonso Madero, José Calderón, Lorenzo Zambrano y Jesús Ferrara.

A.I. Villarreal se incorporaría posteriormente al gabinete de Obregón como Secretario de Agricultura y Fomento.

La retórica empresarial expresada en tan magna celebración dejó entrever, una vez más, que la importancia del respaldo económico y político de una portentosa infraestructura comercial, industrial y financiera era carta meritoria de presentación para contribuir privilegiadamente no sólo a la reconstrucción nacional, sino a formar parte del Estado, ahora revolucionario.

RECAPITULACION

La forma de estructurar el trabajo dentro de las compañías metalúrgicas de Monterrey, politizó sobremanera a los obreros en una etapa de constante cambio social. Los trabajadores de estas empresas laboraban noche y día por meses ininterrumpidos, creándose un sentido de indentificación no sólo con la empresa sino también con los compañeros de jornal.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 -a decir de Pablo González Casanova-, salieron con mayor insistencia a las superficie las consecuencias de este sistema. La acción directa de los obreros a partir de 1918 en Nuevo León, cuestionó la lógica empresarial. No sólo la que medía tiempo y costos contra rendimiento y ganancias, sino la forma de reglamentar los procesos laborales que efectuó una división del trabajo enemiga de toda posible organización independiente.

El reconocimiento del sindicato se volvió un punto indiscutible en toda agenda de peticiones. La acción espontánea dirigida a resarcir un mal inmediato dió paso a una movilización organizada que persiguió, además, ganar un espacio político. Los acuerdos obreros-patronales de julio de 1918, son una prueba palpable de esto.

Sin embargo, las acciones directas de los obreros entre 1918 y principios de 1920 -a excepción de la de mayo/julio de 1918- no alcanzaron un grado importante de coherencia y continuidad en la estrategia obrera. Después de los acuerdos de julio de 1918, las demandas obreras

mostraron una desarticulación entre las diferentes huelgas que se suscitaron, olvidándose de la acción concreta que dió magníficos resultados. La lenta consolidación de un magno organismo que aglutinara a todos los gremios, cabalgaba silenciosamente bajo la superficie.

Paralelamente, el gobierno local fue drástico con el movimiento obrero. La represión hacia los ferrocarrileros el 2 de diciembre de 1918 y la utilización de la policía reservada gubernamental -una especie de cuerpo de seguridad del Ejecutivo- para encarcelar a los líderes radicales del movimiento metalúrgico del verano de 1918, fue una muestra seria de la agresividad constitucionalista contra la clase obrera.

El movimiento obrero organizado descubrió pronto que sin el apoyo del gobierno su fuerza era una quimera. Las alianzas con el gobierno facilitarían su auge, la ruptura su desastre.

Concesión y represión fue una práctica política que heredó el Estado revolucionario del porfiriato, y que al parecer seguía siendo fructífera.

El último vacío de poder en Nuevo León fue el que provocó la rebelión militar de abril-mayo de 1920. La aparición pública de la *comuna empresarial* sirvió como un parachoque de conflictos entre las nuevas autoridades y la sólida burguesía industrial. Los períodos ordinarios de sesiones y la comisión permanente de la Cámara de Comercio se hicieron cargo, de nueva cuenta, del poder. Su facilidad ejecutiva estuvo velada por el consentimiento en última instancia de un débil ayuntamiento que quedó adscrito, coyunturalmente, al aparato empresarial que actuó de hecho, como una dependencia más de la *comuna*.

La *comuna empresarial* no sólo concilió los conflictos sino sobre todo dirigió el poder público.

La capacidad de absorber y reprimir los conflictos laborales con ayuda del aparato gubernamental, otorgó a la burguesía y a su organización una posición hegemónica dentro del Estado.

El carrancismo en la entidad no quiso, o no pudo, comprender el desafío.

Las políticas emanadas del poder central relacionadas con el artículo 123 fueron casi letra muerta en Monterrey, lo que evidencia el escaso control que tenía el centro sobre la principal región industrial del país,

donde la aplicación apegada a la ley de dicho artículo hubiese puesto en entredicho las posibilidades de ganancia del gran capital. La política de los gobiernos locales fue más bien oscilante entre la concesión y la represión.

El desgaste de la presencia y autoridad carrancista como proyecto de gobierno en Nuevo León, se explica por el peligro que representó, por un lado, la burguesía prerrevolucionaria, la corrupción, el fracaso del proyecto económico y la competencia en el mundo de los negocios al que se aventuraron la mayoría de las autoridades; por otro lado, el deterioro de su imagen ante el movimiento obrero organizado, cuyas constantes fueron la represión inmisericorde, y una renuncia a incorporar al proyecto ideológico del constitucionalismo las demandas laborales.

NOTAS

1. La convocatoria apareció el 25 de enero; los empresarios enviaron a sus representantes definitivos el 25 de marzo, ya que los designados inicialmente Valentín Rivero Fernández y Jesús Ferrera, no aceptaron su postulación. Los cargos patronales suplentes, recayeron en Luis. G. Sada y José Rivero Martínez, AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
2. *Ibid.*
3. *Ibid.*
4. Pablo González Casanova, *La clase obrera en el primer gobierno constitucionalista (1917-1920)*, p.25.
5. El Departamento de Tranvías ocupaba 207 trabajadores, de los cuales sólo 65 se sumaron a la huelga. *El Nacional*, México, 28 de febrero de 1918, p.1.
6. AGN, D. de T., c-118, e-4.
7. AGENL, Concluidos, 1918, c-1, Memorial del 22 de mayo de 1918, pp. 1,2.
8. *Ibid.*
9. *Ibid.*
10. AGENL, Concluidos, 1918, c-1, Memorial, p.1.
11. AGENL, Concluidos, 1920, c-1.
12. AGENL, 1918, c-1.
13. AGENL, Concluidos, 1918, c-1, p.2.

14. AGENL, Concluidos, 1918, c-1.
15. *Ibid.*
16. *Ibid.*
17. *Ibid.*
18. *El Nacionalista*, México, 22 de mayo de 1918, p.1.
19. Mención del contrato entre la fundidora y las empresas norteamericanas, AGN, D. de T., c-125, e-34, f-58.
20. AGN, D. de T., c-125, e-34, f-58.
21. *Ibid.*
22. AGN, D. de T., c-125, e-54.
23. *Ibid.*
24. AGN, D. de T., c-125, e-34.
25. *El Porvenir*, "Informe rendido...", Monterrey 25 de junio de 1923, p.3.
26. AGN, D. de T., c-125, e-34.
27. *Ibid.*
28. *Ibid.*
29. *Ibid.*
30. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, e-11.
31. *Ibid.*
32. AGN, D. de T., c-125, e-34.
33. *Ibid.* El sindicato anunció al público regiomontano el 12 de junio el paro de la *Fundidora*, por medio de una circular obrera donde aparte de expresar los motivos, se pedía solidaridad con el movimiento.
34. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
35. AGN, D. de T., c-125, e-34.
36. *Ibid.*
37. *Ibid.*
38. *Nueva Patria*, Monterrey, 6 de julio de 1918, p.1.
39. AGN, D. de T., c-125, e-34.
40. *Ibid.*

41. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
42. *Ibid.*
43. *Ibid.*
44. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
45. *Ibid.*
46. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, expediente del 9 de julio de 1918.
47. *Ibidem*, expedientes del 10 de julio de 1918.
48. *Ibid.*
49. *Ibid.*
50. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
51. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, convenios del 11 al 13 de julio de 1918.
52. *Ibid.*
53. *Nueva Patria*, Monterrey, 6 de julio de 1918, p.1.
54. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, Convenios del 11 al 13 de julio de 1918.
55. *Ibid.*
56. *Ibid.*
57. *El Progreso*, Monterrey, del 15 de julio de 1918, p.1.
58. AGENL, Concluidos, 1918, c-6.
59. *Ibid.*
60. AGN, D. de T., c-118, e-5.
61. *El Universal*, México, primero de diciembre de 1918, p.1.
62. AGN, D. de T., c-118, e-5.
63. *Sucesos*, México, 4 de diciembre de 1918, p.1.
64. *Ibid.*
65. AGENL, Concluidos, 1918, c-6.
66. *El Porvenir*, primero de mayo de 1918, pp. 1, 4.
67. *Ibid.*
68. *Ibid.*

69. *El Porvenir*, Monterrey, 2, 4 de mayo de 1918, pp. 1, 4.
70. *El Porvenir*, Monterrey, 18 de mayo de 1919, pp. 1, 4.
71. *El Economista*, mayo 22 de 1919, p.1.
72. AGN, D. de T., c-147, e-17.
73. *Ibid.*
74. AGENL, Concluídos, 1919, c-1.
75. *Ibid.*
76. *Ibid.*
77. AGENL, Concluídos, 1919 c-1.
78. *Ibid.*
79. AGENL, Concluídos, 1920, c-1.
80. *Ibid.*
81. *El Porvenir*, Monterrey, 22 de abril de 1920, p.1.
82. *El Porvenir*, 23 de abril de 1920, pp. 1, 4.
83. *El Porvenir*, 28 de abril de 1920, pp. 1, 4.
84. AGENL, Minutas, 1918, c-43.
85. *Ibid.*
86. AGENL, Concluídos, 1920, c-3, e-354.
87. *Ibid.*
88. AGENL, Minutas, 1918, c-43.
89. *Ibid.*
90. *El Porvenir*, 12 de febrero de 1919, p.1.
91. *El Porvenir*, 23 de junio de 1923, p.6.
92. *El Porvenir*, 12 de febrero de 1919, p.1.
93. *Ibid.*
94. *El Porvenir*, 13 de febrero de 1919, p.1.
95. *Ibid.*
96. *El Economista*, México, 11 de febrero de 1919, p.1.

97. AVC, CONDUMEX, c-126, d-14320.
98. *Ibid.*
99. AGENL, Concesiones, c-26, e-270.
100. AGENL, Concesiones, c-26, e-273.
101. AGENL, Concesiones, 1920, c-4, e-326.
102. *Ibid.*
103. AGENL, Concluídos, 1921, c-4, e-1020.
104. *El Porvenir*, 15 de agosto de 1920, p.1.
105. AGENL, Concluídos, 1920, c-4.
106. A. Hernández, "Militares y Negocios..." en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1984, pp. 203-208.
107. AGENL, "Informe del gobernador Nicéforo Zambrano ante la Cámara de Diputados", 1917-1919, s/p.
108. *El Porvenir*, 8 de junio de 1919, p.1.
109. *El Porvenir*, 8, 9 de junio de 1919, pp. 1, 4.
110. Héctor Aguilar Camín, *La Frontera Nómada*, pp. 426, 427.
111. Gira de Obregón en Monterrey, *El Porvenir*, 5, 6 de abril de 1920.
112. *El Porvenir*, 22 de abril de 1920, p.1.
113. *El Porvenir*, del 23 de abril al 12 de mayo, p.1.
114. *El Porvenir*, 13 de mayo de 1920, p.1.
115. Trayectoria militar de González en I. Cavazos, "Diccionario...", pp. 216-117.
116. *El Porvenir*, 22 de abril de 1920, p.1.
117. *El Porvenir*, 2, 5 de mayo de 1920, p.1.
118. *El Porvenir*, 9 de mayo de 1920, p.1.
119. *El Porvenir*, 8 de mayo de 1920, p.1.
120. *Ibid.*
121. *El Porvenir*, 13 de mayo de 1920, p.1.
122. *Ibidem*, pp. 4, 8.
123. *Ibid.*, p.1.
124. AGENL, Circulares, 1917, 1922.
125. *El Porvenir*, 14 de mayo de 1920, pp. 1, 6.
126. *El Porvenir*, 15 de mayo de 1920, pp. 1, 6.

- 127. *El Porvenir*, 21 de mayo de 1920, p.1.
- 128. *Ibid.*
- 129. *Ibid.*
- 130. *Ibid.*
- 131. *Ibid.*
- 132. *Ibid.*
- 133. *Ibid.*
- 134. *Ibid.*
- 135. *Ibid.*
- 136. *Ibid.*
- 137. *Ibid.*
- 138. *Ibid.*
- 139. *Ibid.*
- 140. *Ibid.*
- 141. *Ibid.*
- 142. *Ibid.*
- 143. *Ibid.*
- 144. *Ibid.*
- 145. *Ibid.*
- 146. *Ibid.*
- 147. *Ibid.*
- 148. *Ibid.*
- 149. *Ibid.*
- 150. *Ibid.*
- 151. *Ibid.*
- 152. *Ibid.*
- 153. *Ibid.*
- 154. *Ibid.*
- 155. *Ibid.*
- 156. *Ibid.*
- 157. *Ibid.*
- 158. *Ibid.*
- 159. *Ibid.*
- 160. *Ibid.*
- 161. *Ibid.*
- 162. *Ibid.*
- 163. *Ibid.*
- 164. *Ibid.*
- 165. *Ibid.*
- 166. *Ibid.*
- 167. *Ibid.*
- 168. *Ibid.*
- 169. *Ibid.*
- 170. *Ibid.*
- 171. *Ibid.*
- 172. *Ibid.*
- 173. *Ibid.*
- 174. *Ibid.*
- 175. *Ibid.*
- 176. *Ibid.*
- 177. *Ibid.*
- 178. *Ibid.*
- 179. *Ibid.*
- 180. *Ibid.*
- 181. *Ibid.*
- 182. *Ibid.*
- 183. *Ibid.*
- 184. *Ibid.*
- 185. *Ibid.*
- 186. *Ibid.*
- 187. *Ibid.*
- 188. *Ibid.*
- 189. *Ibid.*
- 190. *Ibid.*
- 191. *Ibid.*
- 192. *Ibid.*
- 193. *Ibid.*
- 194. *Ibid.*
- 195. *Ibid.*
- 196. *Ibid.*
- 197. *Ibid.*
- 198. *Ibid.*
- 199. *Ibid.*
- 200. *Ibid.*
- 201. *Ibid.*
- 202. *Ibid.*
- 203. *Ibid.*
- 204. *Ibid.*
- 205. *Ibid.*
- 206. *Ibid.*
- 207. *Ibid.*
- 208. *Ibid.*
- 209. *Ibid.*
- 210. *Ibid.*
- 211. *Ibid.*
- 212. *Ibid.*
- 213. *Ibid.*
- 214. *Ibid.*
- 215. *Ibid.*
- 216. *Ibid.*
- 217. *Ibid.*
- 218. *Ibid.*
- 219. *Ibid.*
- 220. *Ibid.*
- 221. *Ibid.*
- 222. *Ibid.*
- 223. *Ibid.*
- 224. *Ibid.*
- 225. *Ibid.*
- 226. *Ibid.*
- 227. *Ibid.*
- 228. *Ibid.*
- 229. *Ibid.*
- 230. *Ibid.*
- 231. *Ibid.*
- 232. *Ibid.*
- 233. *Ibid.*
- 234. *Ibid.*
- 235. *Ibid.*
- 236. *Ibid.*
- 237. *Ibid.*
- 238. *Ibid.*
- 239. *Ibid.*
- 240. *Ibid.*
- 241. *Ibid.*
- 242. *Ibid.*
- 243. *Ibid.*
- 244. *Ibid.*
- 245. *Ibid.*
- 246. *Ibid.*
- 247. *Ibid.*
- 248. *Ibid.*
- 249. *Ibid.*
- 250. *Ibid.*
- 251. *Ibid.*
- 252. *Ibid.*
- 253. *Ibid.*
- 254. *Ibid.*
- 255. *Ibid.*
- 256. *Ibid.*
- 257. *Ibid.*
- 258. *Ibid.*
- 259. *Ibid.*
- 260. *Ibid.*
- 261. *Ibid.*
- 262. *Ibid.*
- 263. *Ibid.*
- 264. *Ibid.*
- 265. *Ibid.*
- 266. *Ibid.*
- 267. *Ibid.*
- 268. *Ibid.*
- 269. *Ibid.*
- 270. *Ibid.*
- 271. *Ibid.*
- 272. *Ibid.*
- 273. *Ibid.*
- 274. *Ibid.*
- 275. *Ibid.*
- 276. *Ibid.*
- 277. *Ibid.*
- 278. *Ibid.*
- 279. *Ibid.*
- 280. *Ibid.*
- 281. *Ibid.*
- 282. *Ibid.*
- 283. *Ibid.*
- 284. *Ibid.*
- 285. *Ibid.*
- 286. *Ibid.*
- 287. *Ibid.*
- 288. *Ibid.*
- 289. *Ibid.*
- 290. *Ibid.*
- 291. *Ibid.*
- 292. *Ibid.*
- 293. *Ibid.*
- 294. *Ibid.*
- 295. *Ibid.*
- 296. *Ibid.*
- 297. *Ibid.*
- 298. *Ibid.*
- 299. *Ibid.*
- 300. *Ibid.*

CAPITULO 7

La política fiscal obregonista. Las reformas radicales de Juan M. García

Todo está cambiando y en proceso de cambio. Se inicia un período.

León Pulido

PARTE III

La muerte del presidente Venustiano Carranza y el ascenso del general Alvaro Obregón marcaron una nueva forma de gobernar el Estado. La apertura política del gobierno del sonorense dio cabida a las demandas obreras y campesinas por una reforma agraria y social. El poder regional, representado por los caudillos y los líderes obreros...

EL OBREGONISMO EN NUEVO LEON 1920-1923

La revolución fue aprendida rápidamente por el pueblo. El orden se hizo en la lucha. Los caudillos obregonistas en Nuevo León comprendieron la necesidad de alianza con los obreros para combatir la todopoderosa oligarquía porfiriana.

El equilibrio se quebró con el surgimiento de la burguesía obrera y el proletariado urbano por un lado, y el proletariado rural por el otro. Los obreros buscaron el mejor medio preservar el poder de los sectores públicos a partir de mayo de 1920. Después del Plan de Agua Prieta ningún otro movimiento revolucionario logró el triunfo. Con esto se inició la revolución obregonista que buscó la unificación del país.

Por su parte el obrero se organizó en esta etapa en forma de sindicatos y se convirtió en una fuerza política. El poder se concentró en la burguesía regional y en los sectores obreros y campesinos que buscaban la unificación del país.